EST-PARB-0139

ESTADO No. 0139

PUNTO DE ATENCION REGIONAL BUCARAMANGA

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001*, en el numeral 03 del artículo 18 de la Resolución No. 0206 del 22 marzo de 2013, artículo 75 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo visto lo dispuesto por el artículo 297 del Código de Minas, proferidas por la Agencia Nacional de Minería.

HACE SABER:

Que para notificar las providencias que a continuación se relacionan, se fija el presente estado por medio electrónico en la página Web de la Agencia Nacional de Minería y a través del Punto Atención Regional Bucaramanga, siendo las 07:30 A.M., de hoy 20 de noviembre de 2026.

MODALIDAD	*EXPEDIENTE*	*TITULAR*	*FS*	*FECHA*	*ACTO*	*ENLACE PARA DESCARGAR AUTO - E INFORME SI APLICA***
CONTRATO DE CONCESIÓN	*FI2-161*	*SRSS & COAL TRADING HOLDINGS S.A.S*		*19/11/2026*	*AUTO PARB 0718*	AUTO-PARB-0718-EXP-FI2-161_2026
CONTRATO DE CONCESIÓN	*IH8-11141*	*LUIS EDUARDO VALDIVIESO BARCO*		*19/11/2026*	*AUTO PARB 0719*	AUTO-PARB-0719-EXP-IH8-11141_2026
CONTRATO DE CONCESIÓN	*500690*	*NAPOLEON ESPINOSA*		*19/11/2026*	*AUTO PARB 0720*	AUTO-PARB-0720-EXP-500690_2026

(*) Ley 685 de 2001 Artículo 269. Notificaciones. La notificación de las providencias se hará por estado que SE FIJARÁ POR UN (1) DÍA EN LAS DEPENDENCIAS DE LA AUTORIDAD MINERA y en la página Web de la Agencia Nacional de Minería.

(**) El resumen del auto o del concepto técnico, efectuado por el PAR BUCARAMANGA, es a título meramente informativo; el solicitante o el titular están en la obligación de consultar el expediente, para dar cumplimiento al auto o concepto técnico notificado.

Se desfija hoy **20 de noviembre de 2026** siendo las 4:30 P. M. después de haber permanecido fijado por medio electrónico en la página web de la Agencia Nacional de Minería, a través del Punto de Atención Regional Bucaramanga, por el término legal de un (1) día. Se dejará constancia en el expediente de la notificación de la decisión, indicando la fecha y el número de Estado.

Elaboró: Angie Paola Navas M.



EDGAR ENRIQUE ROJAS JIMENEZ
COORDINADORA PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL BUCARAMANGA
AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA